Outlook

RV: Radicados en requerimiento

Desde Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Jue 20/11/2025 8:38
Para Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>
CC Carlos Andres Suarez Melo <casuarez@alcaldiabogota.gov.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yeimynperaza@alcaldiabogota.gov.co>

Buen día jefe,

Teniendo en cuenta lo informado por la CNSC con respecto a las devoluciones en las actualizaciones del Registro Público de Carrera Administrativa, encontramos que si tenemos unas en bandeja con la salvedad de que de los casos radicados solo estos han sido objetados por la certificación que cargamos en el aplicativo, los demás ya aparecen en el estado de "en proyección acto administrativo" o en su defecto ya cuentan con un acto administrativo.

No sabemos por qué si unos casos fueron aprobados con esa certificación y por qué solo estos han sido devueltos si todos fueron radicados de la misma manera. Los devueltos son:

Entidad	Fecha Radicado	Radicado	Capitulo	Tipo Documento	Fecha Requerimiento	Fecha Vencimiento
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220391	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220336	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220412	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220288	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220396	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220352	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220275	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220364	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220295	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220373	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220381	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025

Consideremos que puede ser oportuno poner en consideración esta situación ante la CNSC, toda vez que es raro que unos casos si puedan ser tramitados de una manera y otros no.

Quedamos atentos a tus importantes comentarios.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

María Camila Gálvez Castellanos
Contratista
Dirección de Talento Humano
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Carlos Andres Suarez Melo <casuarez@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 18 de noviembre de 2025 8:23
Para: Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: Radicados en requerimiento

Hola Cami.,

Efectivamente acabé de mirar y me aparecen las siguientes devoluciones:

	Entidad	Fecha Radicado	Radicado	Capítulo	Tipo Documento	Fecha Requerimiento	Fecha Vencimiento	Días Vencimiento
○	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220391	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025	12
○	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220336	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025	12
○	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220412	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025	12
○	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220288	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025	12
○	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220396	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025	12
○	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220352	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025	12
○	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220275	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025	12
○	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220364	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025	12
○	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220295	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025	12
○	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220373	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025	12
○	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	16/10/2025	2025RE220381	Sistema General	• Certificado de movilidad laboral	14/11/2025	30/11/2025	12

La CNSC justifica la devolución porque la certificación debe ser individual, lo raro es que hay casos que ya tienen Acto Administrativo y otros están en proyección y se radicaron de la misma forma.

En ese caso sugieron que el jefe conteste el correo comentando esta situación.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS SUÁREZ MELO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1806

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales

De: Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 17:13
Para: Carlos Andres Suarez Melo <casuarez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RV: Radicados en requerimiento

Buen día Carlitos,

Esto era lo que te comentaba hoy de RPCA.

Porfa revisa si te han hecho algún comentario en el aplicativo y me cuentas.

Muchas gracias!!

Cordialmente,

María Camila Gálvez Castellanos
Contratista
Dirección de Talento Humano
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 17:10
Para: Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yeimynperaza@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RV: Radicados en requerimiento

Hola a las dos

Les comparto los radicados sobre la conversación de ayer.

Cordialmente,

Sergio Felipe Galeano Gómez
Director Técnico
Dirección de Talento Humano
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1801

De: Martha Carolina Moreno <mcmoreno@cnsc.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 16:09
Para: Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Radicados en requerimiento

Cordial saludo doctor Sergio,

De manera atenta, le remito la relación de los radicados en SIMO 4.0, que deben ser corregidos allegado el certificado de movilidad individual, el modelo se encuentra en el siguiente enlace: https://www.cnsc.gov.co/carrera-administrativa/registro-publico-de-carrera-administrativa

RADICADO	ENTIDAD	IDENTIFICACIÓN	SERVIDOR
2025RE220381	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	39754960	LUZ PATRICIA MORENO MUÑOZ
2025RE220412	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	35475833	MARTHA LILIANA VARGAS GONZALEZ
2025RE220373	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	45556645	YOLIMA MARIA GUERRERO CHALA
2025RE220364	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	51749005	MARIA YOLANDA VIVAS CARRANZA
2025RE220352	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	51786146	MARTHA ISABEL MOLINA REYES
2025RE220336	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	51792769	SONIA JEANETH BENITEZ HERNANDEZ
2025RE220295	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	51822684	LUZ ESPERANZA SERRANO SILVA
2025RE220288	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	1023885551	JHOBANA ALEXANDRA PARRA GIL
2025RE220391	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	39547771	MARIELA SEPULVEDA VEGA
2025RE220275	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	52132454	MARINA GALVIS OCHOA
2025RE220396	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	39530080	CARMEN ROSA CARRANZA RODRIGUEZ

Atentamente,

Martha Carolina Moreno
Contratista
mcmoreno@cnsc.gov.co
3259700
Dirección De Vigilancia Y Registro Público
www.cnsc.gov.co

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la CNSC, ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la CNSC no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario.

"Antes de imprimir este correo electrónico por favor considere su responsabilidad ambiental. Si lo hace, utilice papel reutilizado que este impreso por la otra cara."
¡La CNSC comprometida con el medio ambiente!